

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO EXENTO N° 654 /

Pucón, 21 MAR 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.407 del 16 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2010.-

2.- El Decreto N° 2105 de fecha 27 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2010.-

3.- La Sesión N° 189 de fecha 27 de Enero de 2010, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

					01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE GASTOS										
21	01	001	001	Sueldo Base personal de Planta	31.786					31.786
21	02	001	001	Sueldo Base personal a contrata	12.618					12.628
21	03	004		Remuneraciones reguladas por el C. del Trabajo	26.695					26.695
22	06	001		Mantenimiento y reparación de Edificación	421					421
TOTAL					71.520					71.520



DISMINUCIÓN DE GASTOS							
34	07			Deuda Flotante	71.520		71.520
				TOTAL	71.520		71.520

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
Secretaria Municipal



EDIPA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



Vº Bº JEFE ADM. Y CONTROL PRESUP.

Vº Bº CONTROL

EEMB/GEMP /WECR/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM